



Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 20:27:07

Recibo No. AA25987633

Valor: \$ 11,600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25987633335DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

# CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION CATOLICA DE OBRAS PARA LA ORIENTACION

DE LA JOVEN EN COLOMBIA

Nit: 901196799 5 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

### INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0054510

Fecha de Inscripción: 13 de julio de 2018

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 12 de marzo de 2025

Grupo NIIF: Grupo III.

# **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Ak 14 No. 34 86 403

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: orientaciondelajovencolombia@gmail.com

Teléfono comercial 1: 2857654
Teléfono comercial 2: 3125867103
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Ak 14 No. 34 86 403

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación:

orientaciondelajovencolombia@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 2857654
Teléfono para notificación 2: 3125867103
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de



Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 20:27:07

Recibo No. AA25987633

Valor: \$ 11,600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25987633335DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 1 de julio de 2018 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2018, con el No. 00307120 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION CATOLICA DE OBRAS PARA LA ORIENTACION DE LA JOVEN EN COLOMBIA.

## ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

### TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de junio de 2068.

## OBJETO SOCIAL

El Objeto de la entidad es: A) La asociación se propone la promoción integral de la joven que se encuentra fuera de su hogar de su ámbito propio ofreciendo servicio de alojamiento a través de hogares. B) Ofrecer a la joven formación en valores. C) Ofrecer a la joven orientación profesional y sicológica. D) recibir donaciones para ayudar al sostenimiento de los diferentes hogares en Colombia. E) Abrir hogares de la joven en Colombia donde se pueda ofrecer protección a la juventud femenina. F) Ayudar a los hogares de la orientación de la joven existentes en Colombia, a mantenerse vigentes dándoles apoyo económico, legal y capacitación para la administración del hogar de la joven. G) Vigilar el funcionamiento de los hogares existentes, que estén ofreciendo los servicios, de acuerdo con lo establecido en los estatutos nacionales aprobado por la conferencia episcopal de Colombia. H) Vigilar que los hogares existentes cumplan



Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 20:27:07

Recibo No. AA25987633

Valor: \$ 11,600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25987633335DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con las normas legales, contables y tributarias exigidas para el adecuado funcionamiento de la asociación. I) Recibir los hogares con problemas económicos para reorganizarlos y ponerlos a funcionar de nuevo. Parágrafo: aclaramos que, dentro de las actividades principales del objeto social, no se realizaran funciones propias de instituciones de utilidad común que prestan servicios de bienestar

**PATRIMONIO** 

familiar como el ICBF (decreto 1422 de 1996).

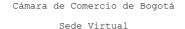
\$ 13.852.843,00

## REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal de la entidad es el presidente nombrado para períodos de cuatro (4) años y el Suplente será el vicepresidente quien ejercerá el cargo en caso de ausencia del Representante Legal.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Representante Legal: A. Ejercer la Representación Legal de la entidad. B. Presidir la Asamblea General y las reuniones de la Junta Directiva. C. Cuidar que se cumplan los acuerdos de la Asamblea General y la Junta Directiva. D. Tener al corriente a la Junta Directiva de su actuación y sus proyectos. E. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. F. Convocar a las reuniones a los órganos de administración. G. El Representante Legal requerirá autorización de la Junta Directiva para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda la suma de doscientos cincuenta (250) SMLMV. H. Ejercer la administración de la asociación protegiéndola de todo acto ilícito y de lavado de activos, actuando siempre con principios de honestidad y transparencia. Los actos del Representante Legal de la entidad, en cuanto no se excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la entidad; en excedan de estos límites sólo obligan personalmente al Representante Legal. Limitaciones del Representante Legal: A) No podrá actuar en contra de los principios de la Asociación. B) No podrá obtener beneficios económicos derivados por el desarrollo de





Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 20:27:07

Recibo No. AA25987633

Valor: \$ 11,600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25987633335DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las actividades de la asociación C) No podrá ofrecer el patrimonio de la asociación como garante en ningún caso D) No podrá entregar el patrimonio de la Asociación a ninguna entidad ni a personas naturales

bajo ninguna circunstancia.

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 1 de julio de 2018, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2018 con el No. 00307120 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Presidente Hilda Ruth Portela Vega C.C. No. 51646393

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Vicepresidente Rosalbina Garcia Reina C.C. No. 20773751

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 13 del 26 de julio de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de octubre de 2024 con el No. 00384992 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Miembro Junta Hilda Ruth Portela Vega C.C. No. 51646393

Directiva

Miembro Junta Rosalbina Garcia Reina C.C. No. 20773751

Directiva



Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 20:27:07

Recibo No. AA25987633

Valor: \$ 11,600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25987633335DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

------

Miembro Junta Diana Patricia Rubio C.C. No. 52007092

Directiva Roa

Miembro Junta Liliana Patricia Uran C.C. No. 25876144

Directiva German

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

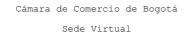
Actividad principal Código CIIU: 8790

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$5.365.500 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el





Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 20:27:07

Recibo No. AA25987633

Valor: \$ 11,600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25987633335DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

período - CIIU: 8790

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.



# Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 20:27:07

Recibo No. AA25987633

Valor: \$ 11,600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25987633335DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO